



Provincia de Río Negro
Consejo Provincial de Educación

VIEDMA, **17 DIC 1997**

VISTO:

El Expediente n° 17.259 – DNM– 1997 del registro del Consejo Provincial de educación sobre normas de Organización y Cobertura del Servicio Educativo de NIVEL MEDIO, y

CONSIDERANDO:

Que para la organización de las divisiones en establecimientos de nivel medio, es necesario establecer la superficie física por alumno en el uso de las aulas;

Que existe un documento de trabajo preliminar elaborado por la ex – Dirección General de Planeamiento del Consejo Provincial de Educación, que propone una metodología de proyección y organización institucional;

Que es conveniente efectuar la estimación de la demanda potencial de matrícula para el año lectivo siguiente;

Que es necesario normar para la organización escolar, la proyección por el método de las tasas de retención de matrícula entre años consecutivos;

Que se debe dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, para los **CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA** de la Provincia de RÍO NEGRO, LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO , que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese a las Delegaciones Regionales y, por intermedio de la Dirección de NIVEL MEDIO, a las diferentes Supervisiones Escolares, y archívese.

RESOLUCIÓN N° **1720**
DNM/cae

Dr. Oscar A. MACHADO- Presidente
Dr. Marino BONOTTI- Secretario General
Consejo Provincial de Educación



Provincia de Río Negro
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N° 1720

ORGANIZACIÓN DE DIVISIONES:

Se trata de comparar el nivel de “sub” o “sobre” utilización de los locales áulicos, debiendo para ello llevar el tamaño de las aulas y el de las divisiones a una unidad de medida común, a los efectos de una comparación directa:

- La capacidad se mide en “plazas”
- Las divisiones se miden en “alumnos”

Es de destacar que para el cálculo de la capacidad de los locales se utilizan los criterios pedagógicos (hasta 39 alumnos por división como máximo) y físicos (1,50m² por alumno como óptimo y 1,26 m² como mínimo).-

Si se calcula de esta manera se tendrá una visión clara y detallada de cuál es la situación real sobre la utilización actual de la infraestructura física de las escuelas y, a partir de ella, planificar el uso futuro como así también las necesidades a ser atendidas.

ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL:

El análisis de todo sistema educativo presenta, en primer lugar, el problema de la estimación de la DEMANDA POTENCIAL. Es importante diagnosticar la cobertura del sistema en su situación actual y ESTIMAR LA DEMANDA REAL FUTURA proyectando la matrícula.-

La estimación de la DEMANDA REAL FUTURA se efectúa por métodos diferentes según el nivel educativo de que se trate.-

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA:

La matrícula futura depende del conocimiento **de la población escolarizable, de los objetivos de la política educativa** en los que se refiere a la expansión del sistema educativo y **de la demanda social de la educación**. Estos dos últimos factores influyen sobre la proporción de niños que ingresan al sistema educativo (*tasa de ingreso*), así como también sobre la proporción de los que permanecen en él (*tasas de promoción y repitencia*).-

Este modelo consiste en prever la matrícula de un año de estudio dado mediante la extrapolación de la matrícula del año de estudio inferior del año precedente:

- 1) Se calcula la tasa de retención entre dos años consecutivos de estudio de los últimos cuatro períodos escolares.

Se obtiene así un comportamiento de evaluación de esta tasa que podemos prolongar o modificar según la línea directriz que se haya escogido.

Cuando se observan oscilaciones en las tasas, en el sentido que aumentan y/o disminuyen, es conveniente mantenerse dentro de ciertos límites y tomar un promedio de las tasas calculadas.



Provincia de Río Negro
Consejo Provincial de Educación

Ejemplo: CEM n°

ALUMNOS POR AÑO DE ESTUDIO

AÑO	AÑOS DE ESTUDIO					
	TOTAL	1	2	3	4	5
AÑO	Div. Alum.	Div. Alum.	Div. Alum.	Div. Alum.	Div. Alum.	Div. Alum.
1994	16 507	5 179	4 92	3 96	2 85	2 55
1995	17 540	5 195	4 107	3 76	3 92	2 70
1996	18 543	5 207	4 116	3 76	2 4	3 70
1997	18 590	5 228	4 125	3 95	2 72	3 70

TASA DE RETENCIÓN

La tasa de retención entre dos años consecutivos es:

1ro. a 2do. Año entre 1994 y 1995 =

$$\frac{\text{Matrícula de 2do. Año en 1995}}{\text{Matrícula de 1er. año en 1994}} = \frac{107}{179} = \mathbf{0,598}$$

1ro. a 2do. Año entre 1995 y 1996 =

$$\frac{\text{Matrícula de 2do. Año en 1996}}{\text{Matrícula de 1er. año en 1995}} = \frac{116}{195} = \mathbf{0,595}$$

1ro. a 2do. Año entre 1997 y 1996 =

$$\frac{\text{Matrícula de 2do. Año en 1997}}{\text{Matrícula de 1er. año en 1996}} = \frac{125}{207} = \mathbf{0,604}$$

1720



TASA DE RETENCIÓN ENTRE AÑOS CONSECUTIVOS para el ejemplo dado:

PERÍODO	1er./2do	2do./3ro.	3ro./4to.	4to./5to.
1994/95	0,598	-----	-----	-----
1995/96	0,604	-----	-----	-----
1996/96	0,604	-----	-----	-----

Promedio 0,599

La tasa promedio se calcula en base a las tres obtenidas

Ej.: 1ero/2do. $(0,598 + 0,595 + 0,604) / 3 = 0,599$

2) Aplicamos a la matrícula de un año determinado que consideramos nuestro año base las tasas calculadas:

* Al aplicar la tasa mínima de las tres calculadas obtenemos una Proyección de mínima

* Al aplicar la tasa máxima de las tres calculadas obtenemos una Proyección de máxima.

* Al aplicar la tasa promedio calculamos una Proyección media.

A los efectos de esta determinación se tomará la Proyección Media y, en base a los criterios físicos y pedagógicos vigentes, se determinará la cantidad de divisiones de cada año y el local de funcionamiento. Resulta necesario para esta etapa disponer la capacidad o plazas de cada uno de los locales a utilizar como aulas y efectuar una asignación óptima en el sentido de que las divisiones más numerosas se ubiquen en las aulas más grandes y viceversa.

Si la tendencia de las Tasas de Retención es muy marcada hacia arriba o hacia abajo, determinar las divisiones para las tres Proyecciones y, ante variación de su número (creación o cierre) profundizar el análisis.

Determinación de las vacantes disponibles para 1er. año :

a) Determinación de los locales disponibles para el funcionamiento de las divisiones de 1er año y la capacidad o plazas para cada uno de ellos.

b) Estimación de repitentes de 1er. año.

Esta estimación se hará aplicando a la matrícula de 1er. año proyectada, la tasa de repitencia observada (NO PROMOVIDOS MATRICULADOS al año siguiente).

Para ello se calculará la tasa de repitencia de los últimos tres años y definir si:

- se mantiene la tendencia
- se aplica una tasa promedio
- se modifican de acuerdo a las expectativas o si se toma la tasa del año base.

TASA DE REPITENCIA DE 1er. AÑO:

Repitentes e 1er. año

Matrícula inicial de 1er año